

Lunes, 15 de junio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torremenga

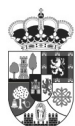
EDICTO. Expediente de abandono de vehículo en la vía pública.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

El Ayuntamiento de Torremenga ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios/as en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios/as en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, y que a continuación se relacionan, se procede a notificar mediante edicto, la siguiente relación.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente deberá aportar, en el plazo de quince días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica de vehículo pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo pagado del IVTM. En caso de no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que el abandono de vehículo se considera como abandono de residuos no peligrosos en vía pública que podría ser sancionado con multa de 600 a 30.000 €, de conformidad con el artículo 35.1 b) de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Se hace público para conocimiento de los/as interesados/as, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias municipales de este Ayuntamiento.



Lunes, 15 de junio de 2020

TITULAR DEL VEHÍCULO DNI MARCA Y MODELO MATRÍCULA

Marcos Felipe Martín Jiménez 44403938T ROVER 216 VERDE M-8956-NX

Torremenga, 11 de junio de 2020

Laura Paz Boyo

ALCALDESA

